

# EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO I.

La Redacción y Administración de EL INDEPENDIENTE se hallan establecidas en Lugo, calle de San Pedro, núm. 19.

JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 1869.

No se sirve suscripción cuyo importe no se pague adelantado. Los anuncios y remitidos a precios convencionales.

NUM. 43.

LUGO 25 DE NOVIEMBRE.

Hay indudablemente en la historia de todas las naciones, un prodigio tan general como admirable, prodigio que en fuerza de evidencias se ve claro y tangiblemente, ni siquiera pensamos en el para que nos sirva de consuelo en épocas de retroceso ó decadencia y nos aliente en el camino que conduce á la felicidad social fundada en la libertad del mundo.

Este prodigio, que algunos obcecados ó hipócritas pretenden negar, es la inmutable ley del progreso humano y á él tienden algunas veces, sin darse de ello cuenta, así las inteligencias como los corazones, así los individuos como los pueblos. Y no puede menos suceder así, porque á pesar de los esfuerzos de todos los tiranos, éste es el deseo y el punto de apoyo de las aspiraciones del alma, y ese elevado sentimiento será siempre la acción y reacción de la libertad contra la tiranía, de la verdad contra la utopía, de la justicia contra la iniquidad, de la luz contra las tinieblas.

Así es que con justísima razón llamamos prodigio á la eterna y bienhechora ley del progreso, porque es verdaderamente prodigioso el que á pesar de los vicios, crímenes, errores y obstáculos de toda clase, la sociedad humana viva y prospere, y los mismos trastornos políticos, la misma decadencia de las naciones, la misma injusticia, los errores y hasta el insolente desprecio á la dignidad humana, son hechos á propósito para crear esas circunstancias críticas que despertando en la humanidad el noble deseo de una justicia más amplia y de un bienestar más decoroso, crean aquella unidad de acción que en las grandes crisis de los pueblos salvan al individuo y á la patria, y dan justicia, consistencia y perpetuidad al sagrado derecho de la organización social.

Existe entre los hombres una necesaria justicia y una fraternidad y lazo de amor inevitables, y cuando los individuos ó las naciones se separan y rechazan, se odian y se destruyen, una providencial necesidad los une más ó menos pronto, porque entre todos y junto á todos hay una provechosa ley de solidaridad que obliga al trabajo de los unos para los otros; trabajo de congregación y conveniencia común que da grandeza y prosperidad y que realiza la ley universal de la historia y del progreso.

Desde antiguo la humanidad es como precioso germen que se desenvuelve y si ya en la primera generación existió la raza de los Caines que dividen, trastornan, hieren y son origen de todas las decadencias y males sociales; también hay razas generosas que caminando unidas hacia el bien progresivo, la civilización y perfección humanas, ahogan el mal con el bien y poseen el antidoto contra la ponzoña del esterminio.

Como todas las naciones, nuestra querida España, ha tenido sus épocas de grandeza y decadencia, y en su lucha constante contra la opresión, en sus terribles batallas contra el despotismo y la tiranía produjo siempre Cides y Guzmanes que han arrojado de nuestro precioso suelo así á los godos como á los árabes, así á los romanos como á los franceses; porque en este país de la hidalguía y de la dignidad, ha podido entronizarse por algún tiempo la idea y la personalidad tiránicas, pero nunca ha sido posible hacerlas bien quisitas ni soportables, que el genio español rechaza moralmente toda dominación odiosa, y la combate materialmente no escaseando su sangre tan pronto como el sufrimiento se agota y un generoso guerrero enarbolaba con denuedo el estandarte de la independencia, la libertad y la justicia.

La dinastía borbónica impuesta á España por la fuerza de las armas, entronizada por medio del fuego y el hierro bajo los cuales sucumbieron nuestros heroicos antepasados, esa dinastía, al igual que el yugo de los árabes y franceses, ha podido vivir en España por un gran espacio de tiempo, pero ha vivido en una lucha constante con el principio de la libertad y dignidad de los españoles y ha debido caer y cayó tan pronto como los nuevos Cides han dado el grito de independencia, tan pronto como los leales obedeciendo á la eterna ley del progreso se han alzado potentes sobre la retrógrada raza de los Caines.

Por eso nuestro ánimo se exalta, nuestra dignidad se cree hollada y defendida, cuando vemos que todavía los insensatos partidarios de la restauración intentan, en nombre de los mentidos derechos de una dinastía hundida y proscrita bajo el peso de la reprobación y odiosidad públicas, sustentar y defender la elevación al trono del primogénito de la culpable señora á quien precipitaron en el abismo de la deshonra sus in-

numerables faltas y continuados errores.

No: los que de liberales nos preciamos vemos con horror esas torpes tendencias de los reaccionarios y la raza de los Borbones se encontrará siempre un enemigo en cada español y un muro en cada pecho liberal.

El movimiento radical de Setiembre, no ha sido un pronunciamiento más como suponen algunos, no fué la obra de un partido cansado de vivir en la emigración; ha sido el esfuerzo titánico de los oprimidos contra los opresores, un hecho histórico que, obedeciendo á la nunca paralizada ley del progreso ha dado el último golpe á una creencia absurda, á una tradicional preocupación, á la idea del derecho divino de los reyes y al odioso privilegio de familia.

Nuestra nación, á pesar de los inevitables quebrantos propios de toda nueva época, ha dado un paso de gigante en la senda del progreso, y si algún día los enemigos de la situación encuentran armas con que librar su última batalla á la libertad, no entrarán ni en el fondo del colosal cuadro, porque saben bien que la historia no juzgará á la actual revolución por los pequeños defectos de una interinidad de algunos meses, que son una línea en el gran libro, la historia no contará miserias y pequeneces dudosas de las grandes figuras, no inventará anécdotas para entretenimiento de cerebros poco organizados, sino que abarcando el estado de Europa, su civilización y su política, dirá á las futuras generaciones que España sin grandes trastornos arrojó una dinastía aborrecida, y volviendo por su decoro y dignidad holladas, llegó á constituirse poniéndose al nivel de los pueblos más cultos y más libres, haciendo justicia á los fueros de la razón y del derecho y obedeciendo á la reconocida é inmutable ley del progreso.

No intenten, pues, los soñadores de la restauración de un ayer odioso, levantar en lo alto el estandarte del nieto de Fernando el despota, desagrado, porque sobre todos los cálculos y necias intenciones está la voluntad de un pueblo que al romper las cadenas que le oprimían, gritó con toda su energía: ¡Abajo los Borbones!

De la impresión desagradable que en nosotros ha causado la lectura de los documentos que nos proponemos transcribir hoy creemos que participarán nuestros lectores al saber que desgra-

ciadamente existen entre los españoles, algunos que, cegados por la pasión política no vacilan un momento en suscribir á planes inicuos que en último término no contribuyen más que á la deshonra de la patria.

No confundiremos nunca con esta clase de hombres que solo saben sentir un falso patriotismo; á otros que sin más norte que la idea política, van derechos á su triunfo equivocados sin duda alguna en el medio de alcanzarlo, pero que llenos de fé en la bondad de su causa la apoyan decididamente en todos los terrenos.

Siempre lamentaremos las faltas, los excesos que con su proceder hayan ocasionado los últimos, pero bajo el punto de vista político cabe para nosotros disculpa; mas los falsos patriotas, los mentidos republicanos indignos de que ninguna parcialidad los cuente en su seno, los que ante sus desmedidas ambiciones para nada tienen en cuenta los intereses de la patria, para estos hombres repetimos, solo bastará que la opinión pública los conozca por sus actos y aprecie debidamente lo que revelan las siguientes cartas que autorizadas por el capitán general de la isla de Cuba, han visto la luz en la prensa y que hoy tienen el privilegio de llamar la atención de todos los españoles amantes de la honra de su patria, antes que de las banderías políticas, y entre cuyo número no lo dudamos se cuentan los republicanos de buena fé.

Dice así:  
«Gobierno superior político. Secretaría. — Señor director del «Diario de la Marina». — Muy señor mío. Vencida la insurrección republicana de la Península, según oficialmente se sabe por telegrama del excelentísimo señor presidente del Consejo de señores ministros, y por el que en copia incluyo á V. el Excmo. señor gobernador superior político, que no hace misterio de ninguno de sus actos oficiales y que tiene ordenada por lo mismo la publicación de cuanto á aquellos se refiera, me manda ahora que remita á V. tres importantísimos documentos que fueron interceptados en esta Ciudad de y de los que oportunamente dió cuenta al gobierno.

Si V. considera de interés para los suscriptores de ese «Diario» la publicación de los referidos documentos, se ha de servir darla al mismo tiempo á esta carta, á fin de probar su autenticidad de que respondo.

Soy de V. señor director, con la mas distinguida consideración, atento su servidor que besa su mano. El secretario, Cesáreo Fernández.

Octubre 17.

NUM. 43.  
Delegación insurreccional de Cuba en España.

Ciudadano presidente:  
Suponiendo á V. completamente enterado por permores que daba en los oficios que remiti por este mismo conducto, tengo el honor de poner en su conocimiento todas las diligencias practicadas por mi y mis compañeros de esta, que para mayor precaución dije ante el joven Alberto llamarse Rivas y Roselló, pero que ya explique á V. como se llamaban.

En una reunion celebrada en Córdoba el 16 del actual ante los miembros más influyentes del partido republicano de las principales ciudades de Andalucía, entre ellas Cádiz, Puerto Santa María, Sanlúcar, Jerez, Sevilla, Córdoba y Málaga espuse como delegado de V. en esta Península

misideas y la mision que V. me confiaba cual era facilitar medios á los pueblos que quisieran contribuir á un movimiento en sentido republicano, con condicion que habia de estallar el mismo dia y hora en los puntos que acabo á V. de designar como ciudades mas importantes de esta Andalucía y que distrajesen las tropas en distintos puntos, á fin de que el plan, siendo perfectamente combinado, produjera el resultado que V. apetece, y al mismo tiempo lograran ellos realizar el objeto á que con tanto afán se consagran, tanta sangre les ha costado, y cuando hoy, como no sea apelando á la fuerza, votada dejó definitivamente la Constitución del país, era desde luego imposible llegar á la cumbre de sus aspiraciones. Manifesté que mi idea y la de V. era que se distrajeran de este modo las tropas aquí, crear un inmenso obstáculo al provisional, que teníamos á disposicion en Paris los fondos necesarios para todo lo que se necesitase, y al mismo tiempo en la bahía de Cádiz el buque americano con los materiales que se quisieran y la seguridad de proporcionar más y más si se necesitaban, que su introduccion la tenia asegurada por los ciudadanos Roselló y Rivas, compañeros suyos, en buques pescadores por Puerto de Santa Maria, y que se depositarian en tierras de Jerez hasta que se fuera por pequeñas partidas haciendo los trasportes á los diferentes puntos, y por último, que por el instante tenia dispuesto para empezar los trabajos 120.000 pesos y aseguraba todo lo necesario para el objeto.

Tomado en consideracion inmediatamente por todos y apoyada mi proposicion por los ciudadanos Rivas y Roselló, se decidió, no sin algunas oscilaciones en contra, que se aceptaba nuestra oferta, y que, aunque no nos dispensasen por de pronto su decidida proteccion, no por eso dejarían de ser ajenos á nuestra causa.

Concluida la reunion á las nueve de la noche, nos reunimos al otro dia á las doce de la mañana, y se procedió inmediatamente á determinar el dia que habia de ser como más á propósito y que infundiese más confianza para sacar fruto del pueblo, y todos convinieron que indudablemente el mejor para tener tiempo necesario de bien prepararnos y contar con más gente era el 1.º de Noviembre, fiesta de todos los Santos, y dia que se saca gran partido del pueblo, de donde debe V. deducir que este será el dia fatal para el Gobierno provisional.

Después de oidos varios pareceres y dictámenes sobre el modo de alijar las armas que estaban en el buque americano «Weth Skires», que hacia dias estaba en alta mar aguardando á que se le fuese avisar y se le comunicase el modo de alijar, se buscó en Cádiz un marinero inteligente, y dijo se comprometia á trasportarlas todas á donde se le dijera de la costa con un buque de pescar, sin necesidad de que el buque entrase en bahía, con la gratificacion de mil pesos, y efectivamente, se empezó el 19 de este la operación, trayendo todas las noches junto á un punto de la costa, frente á Cádiz, llamado «Rota», 18 bultos, y la noche de San Juan, aprovechando la ausencia de todos los que habitan en el campo, se hizo alijo del resto, advirtiéndole á V. que, tan pronto como se desembarcaban cada noche, se trasportaban en unos carros que habia proporcionado un tal López, jerezano, á un punto de la sierra próximo á Jerez, y que no recuerdo en este momento como se llama, de donde nos será sumamente fácil la reparticion en su dia.

A este efecto se acordó partiesen inmediatamente á cada punto algunos comisionados para ir preparando á la gente, que dicen poco trabajo costara, y estudiar al mismo tiempo sobre el terreno el mejor medio de ir por pequeñas partidas, repartiendo y llevando á cada uno su armamento.

Estos llevarán dinero suficiente para los casos necesarios y volverán de su comision cuando lo vayan dejando todo dispuesto, y para nuestro mejor acuerdo hemos determinado en cada ciudad ó pueblo de los más importantes, un punto donde podernos ver los unos á los otros, pues desde mañana sale cada uno para su ocupacion, y solo nos quedamos en Cádiz, por lo pronto, Roselló, Rivas y yo, pero que constantemente estaremos recorriendo todo, pues como ellos son de aquí, todos los sitios los conocen, y no hay temor de ser descubiertos, y mucho más ahora que la Guardia civil, con motivo de la recoleccion de frutos, anda por

el campo, y en los pueblos se puede hacer lo que quiera sin temor.

Los gastos ocasionados en el desembarco de armas y municiones, haciendo todo una cuenta, ascienden á 2.578 pesos; y las armas y efectos desembarcados como á V. consta por parte oficial del C. Dr. Bassora, son las siguientes:

Fusiles Remington	4.800
Idem belgas	6.000
Revolveres	1.600
Sables	400
Cápsulas Remington y revolver	280.000
Pólvora en barriles	90 qts.
Plomo en barra	122 id.

Habiendo ofrecido á estos dignos ciudadanos poder enviar por armas si creen faltar, me han dicho que hace meses tienen ellos doble que las nuestras, y que además este pueblo se bate mejor con sus armas, como escopetas, trabucos, de que todos están provistos; que lo que será preciso facilitar será dinero en abundancia, pues como los pueblos están escarmentados recientemente, todos los comprometidos algo han de exigir, y al mismo tiempo desde ahora hasta que estalle el movimiento hay que dejar en todos los puntos algunos fondos para atender algunos gastos y recursos que necesitan algunos pobres de solemnidad y que siempre éstos son estímulos para los demás, y mejor éxito de la empresa que hemos acometido.

Así, pues, tan pronto como reciba comunicaciones de haber dado principio á los trabajos de insurreccion en los distintos puntos que he nombrado á V. y empiece á ver los resultados que me presumo serán favorables, y en virtud de las demandas que me vayan haciendo por los distintos delegados, pienso hacer un viaje á Paris para ir trayendo los fondos que estén disponibles en poder del ciudadano cónsul Valiente, á quien escribo hoy mismo se vaya preparando para ello y para las muchas eventualidades que podrán ocurrir en lo sucesivo hasta el logro de nuestra empresa.

Con este fin sirvase V. dar las correspondientes ordenes al ciudadano Lemus por ser á V. más fácil la comunicacion, para que en todo el mes próximo de Agosto y Setiembre no cese de remitir las cantidades que pueda hasta cubrir los 100.000 pesos que están destinados á ese objeto, que indudablemente serán necesarios para cubrir las demandas que se hagan.

Prometo á V. será toda esta comision que V. me ha confiado desempeñada con el mayor acierto y sigilo de cuantas se han hecho hasta ahora, y en vista de la buena acogida que se me ha dispensado, y del empeño que se toma por estos verdaderos republicanos, será para V. y demás compañeros un gran dia ver el golpe decisivo que se dará y el gran obstáculo que se creará á favor de tropas en buena estacion á esa Antilla.

El dia de Santiago, 25 del próximo Julio, tendremos reunion en Cádiz para designar los que se han de poner al frente del movimiento en cada uno de los puntos de que ya he hecho mencion, cuya buena leccion será un pie más para mejor éxito de nuestra insurreccion.

De cualquier modo, con los ánimos tan predisuestos, y con abundancia de recursos, creo será insofocable el plan preparado, y su sofocacion, si la tiene, de fatales resultados á un pueblo tan castigado por el tirano que teneis en esa.

Es cuanto por hoy tengo el honor de trasmitir á Vd. y demás ciudadanos de impercedera Cuba, quedando en el deber de cuanto vea más claros y precisos los trabajos remitirlos con uno de mis agentes de esta, pues por este camino no les veo cuando pase algun tiempo la mayor seguridad.

Salud y fraternidad de todos estos republicanos de esta á Vd. y hermanos de esa Cuba que llegará á ser libre.

En Cádiz á 30 de Junio de 1869.— Miguel Pacheco.— Ciudadano presidente, C. M. Céspedes, del centro de insurreccion de Cuba.

Es copia.— Cesáreo Fernandez.

Dice: El *Telegrafo* de Barcelona. Ha sido puesto en libertad el ex-diputado provincial don Baldomero Lostau preso durante la última insurreccion. Segun noticias, el Sr. Lostau para quien el fiscal de la comision milita-pidió pena capital, fué condenado por el consejo á cadena perpétua y al pago de la parte que pudiere corresponderle (si resultaba probado) de los caudales exigidos en Igualada. Aprobada por el señor capitán

general la sentencia, y noticio a la diputacion provincial del fallo recaído, celebró esta sesion extraordinaria y acordó dirigir una exposicion á S. A. el regente y al presidente del Consejo de ministros que firmaron todos los señores diputados excepto uno, suplicando la conmutacion de la pena de cadena perpétua con la de extrañamiento para su ex-compañero de diputacion. Nuestra corporacion provincial tuvo la honra de saber que así que fué presentada la instancia quedó resuelta favorablemente. El señor capitán general llamó á su despacho al señor Lostau y le comunicó el resultado, añadiéndole que podia fijar el mismo los dias que quisiese permanecer en España antes de marchar al extranjero. El señor Lostau, segun nuestros informes, resolvió salir para Paris el próximo martes.

El ayuntamiento de Santiago ha acordado completar en aquella Universidad, los estudios necesarios para optar al grado de bachiller en Ciencias, nombrando á D. Nicolás Santamarina para el desempeño de la cátedra de complemento de álgebra, geometría, trigonometría rectilínea y esférica y geometría analítica de dos y tres dimensiones y para la de geografía á D. José María Coira.

Segun despachos telegráficos de *Los Dos Reinos*, de Valencia, del 20, han sido desmentidos los rumores de crisis ministerial en Francia.

Son falsos tambien los que corren referentes á la regencia de Prusia.

El embajador de Portugal ha presentado sus credenciales al Regente de España.

No hay que lamentar desgracias en el terremoto de Manila.

El ministro del Gracia y Justicia ha dicho hoy en las Cortes, que el obispo de Urgel se ha marchado á Roma, sin licencia del Gobierno.

Nada de oficial respecto de la candidatura del duque de Génova. La crisis en que está el gabinete de Florencia ha sido la causa de que no haya habido todavía resolucion en el asunto.

Los alfonsistas descontentos. Aun tardará en publicarse el manifiesto de Isabel.

Los carlistas conspirando. Se dice que tratan de alistar 6.000 hombres para recibir á Cabrera.

El Gobierno sigue la pista á los conspiradores.

En Santa Cruz (Cuba) han sido rechazados los rebeldes con notable pérdida.

Ha circulado la noticia de que la Francia queria intervenir en nuestros asuntos para preparar la solucion alfonsina. Es falso.

El Sr. Ruiz Zorrilla tiene ya redactado, y lo presentará próximamente á las Cortes, el proyecto de ley sobre el matrimonio civil.

Por el ministerio de Hacienda se ha declarado que los adquirentes de bienes nacionales en subastas por quiebra de los primeros compradores, están obligados á pagar en metálico el importe de los plazos que estos dejaron de satisfacer y que tienen derecho á que se les admita en bonos del Tesoro á de los plazos posteriores, ó sea el importe de los pagarés que suscriban los nuevos compradores.

Leemos en *La Iberia*.

«Los periódicos neo-católicos han venido estos dias clamando en todos los tonos contra la detencion del señor obispo de la Habana, verificada en Cádiz de orden de la autoridad. Nosotros no hemos querido ocuparnos de este asunto, por no dar un mal rato á nuestros cofrades; pero una vez que la prensa empieza á comentar este hecho, firemos para tranquilidad de la gente de sotana que, segun parece, dicho prelado tiene que responder ante los tribunales de la legítima aplicacion de unos fondos de beneficencia que ascienden á la suma de un millon de reales.

Con este motivo recuerda un apreciable colega que en parecido caso se encuentra el patriarca de las Indias, sin que hasta ahora se haya acordado nada definitivamente.

Para solaz de los bienaventurados neos que tanto echan de menos aquellos buenos tiempos de sus muy amados reyes y señores, transcribimos el siguiente documento, que original llegó á nuestro poder:

«Capitanía General del Ejército y Reino de Galicia.—Estringido ya el Gobierno Anárquico, debieron todos los Españoles reunirse al Trono de Nuestro Rey, Señor natural, y procurar hacerse dignos y acreedores á su Real gracia, debieron finalmente separar de sí todo signo que recordase ó tragese á la memoria aquella faccion desorganizadora, tan enemiga de la soberania, como de la paz y pública tranquilidad; mas la esperiencia ha hecho conocer que aun subsisten entre los buenos, personas que si en su interior pueden estar arrepentidos, no lo manifiestan en su exterior, pues siguen usando todos los signos que les marcaba adictos á aquel sistema que tantos males causó.

La esperiencia tiene demostrado que los buenos servidores del Rey N. S. no miran con paciencia (porque no puede tenerse) el que se usen ciertos signos de Anarquía, y dia llegado el caso de ocurrir lances desagradables en la ciudad de Betanzos y villa de Puentedeume. Mi obligacion y deseos de conservar la tranquilidad pública y sostener á toda costa la paz, extinguiendo las causas á que pudo dar lugar la malicia, la ignorancia ó la poca prevision, me hace decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Por ninguna persona se usará la gorra, llamada *cachucha* ni otro alguno distintivo de Anarquistas, ni otros signos de los que usaban entre los adictos al sistema Constitucional, y por lo tanto ni se usará vigote ni pera por las causas expresadas.

Art. 2.º A todos los militares de cualquier clase que sean les comprende el art. anterior exceptuándose aquellos á quienes por ser de compañías de preferencia les corresponde el uso de vigote y demás autorizados por las ordenes de S. M.

Art. 3.º Los Comandantes militares de las provincias, Ayuntamientos y Justicias celarán su cumplimiento publicandola y circulandola en los pueblos de su provincia, y haciéndose saber á los Militares en la orden del dia, previniéndoseles igualmente no se use otro traje por dicha clase que el designado por Ordenanza y Reales ordenes, arrestando á los contraventores y dando parte.

En su consecuencia espero que V. S. S. en obsequio de la paz y pública tranquilidad y de lo expresamente mandado por el Rey N. S. se desvelarán en asegurar y conservar, como hasta aquí, unos objetos tan interesantes al gobierno paternal de S. M.

Dios guarde á V. S. muchos años. Coruña 16 de Octubre de 1824.—Nazario de Guña.

VARIETADES.

LAS FEAS.

Aunque me hubieran ofrecido todos los tesoros que España necesita para salir de apuros y saciar la sed hidrópica de los ambiciosos, no habria escrito yo, siendo pollo, una línea sobre mujeres feas.

En primer lugar, ignoraba yo la mayor parte de las útiles explicaciones de la moneda, que despues he ido descubriendo, á fuerza de extraordinaria aplicacion y otros pormenores que no son del caso.

Y en segundo lugar tambien porque no creia en la existencia de las feas.

¡Cosa particular!

Me hablaban de las Américas y yo sin haberlas visto, no tenia reparo en creer que tales Américas hubiese, pero me hablaban de mujeres feas, decian que estaban delante de mis ojos y sin

general la sentencia, y noticio a la diputacion provincial del fallo recaído, celebró esta sesion extraordinaria y acordó dirigir una exposicion á S. A. el regente y al presidente del Consejo de ministros que firmaron todos los señores diputados excepto uno, suplicando la conmutacion de la pena de cadena perpétua con la de extrañamiento para su ex-compañero de diputacion. Nuestra corporacion provincial tuvo la honra de saber que así que fué presentada la instancia quedó resuelta favorablemente. El señor capitán general llamó á su despacho al señor Lostau y le comunicó el resultado, añadiéndole que podia fijar el mismo los dias que quisiese permanecer en España antes de marchar al extranjero. El señor Lostau, segun nuestros informes, resolvió salir para Paris el próximo martes.

El ayuntamiento de Santiago ha acordado completar en aquella Universidad, los estudios necesarios para optar al grado de bachiller en Ciencias, nombrando á D. Nicolás Santamarina para el desempeño de la cátedra de complemento de álgebra, geometría, trigonometría rectilínea y esférica y geometría analítica de dos y tres dimensiones y para la de geografía á D. José María Coira.

Segun despachos telegráficos de *Los Dos Reinos*, de Valencia, del 20, han sido desmentidos los rumores de crisis ministerial en Francia.

Son falsos tambien los que corren referentes á la regencia de Prusia.

El embajador de Portugal ha presentado sus credenciales al Regente de España.

No hay que lamentar desgracias en el terremoto de Manila.

El ministro del Gracia y Justicia ha dicho hoy en las Cortes, que el obispo de Urgel se ha marchado á Roma, sin licencia del Gobierno.

Nada de oficial respecto de la candidatura del duque de Génova. La crisis en que está el gabinete de Florencia ha sido la causa de que no haya habido todavía resolucion en el asunto.

Los alfonsistas descontentos. Aun tardará en publicarse el manifiesto de Isabel.

Los carlistas conspirando. Se dice que tratan de alistar 6.000 hombres para recibir á Cabrera.

El Gobierno sigue la pista á los conspiradores.

En Santa Cruz (Cuba) han sido rechazados los rebeldes con notable pérdida.

Ha circulado la noticia de que la Francia queria intervenir en nuestros asuntos para preparar la solucion alfonsina. Es falso.

El Sr. Ruiz Zorrilla tiene ya redactado, y lo presentará próximamente á las Cortes, el proyecto de ley sobre el matrimonio civil.

Por el ministerio de Hacienda se ha declarado que los adquirentes de bienes nacionales en subastas por quiebra de los primeros compradores, están obligados á pagar en metálico el importe de los plazos que estos dejaron de satisfacer y que tienen derecho á que se les admita en bonos del Tesoro á de los plazos posteriores, ó sea el importe de los pagarés que suscriban los nuevos compradores.

Leemos en *La Iberia*.

«Los periódicos neo-católicos han venido estos dias clamando en todos los tonos contra la detencion del señor obispo de la Habana, verificada en Cádiz de orden de la autoridad. Nosotros no hemos querido ocuparnos de este asunto, por no dar un mal rato á nuestros cofrades; pero una vez que la prensa empieza á comentar este hecho, firemos para tranquilidad de la gente de sotana que, segun parece, dicho prelado tiene que responder ante los tribunales de la legítima aplicacion de unos fondos de beneficencia que ascienden á la suma de un millon de reales.

Con este motivo recuerda un apreciable colega que en parecido caso se encuentra el patriarca de las Indias, sin que hasta ahora se haya acordado nada definitivamente.

Para solaz de los bienaventurados neos que tanto echan de menos aquellos buenos tiempos de sus muy amados reyes y señores, transcribimos el siguiente documento, que original llegó á nuestro poder:

«Capitanía General del Ejército y Reino de Galicia.—Estringido ya el Gobierno Anárquico, debieron todos los Españoles reunirse al Trono de Nuestro Rey, Señor natural, y procurar hacerse dignos y acreedores á su Real gracia, debieron finalmente separar de sí todo signo que recordase ó tragese á la memoria aquella faccion desorganizadora, tan enemiga de la soberania, como de la paz y pública tranquilidad; mas la esperiencia ha hecho conocer que aun subsisten entre los buenos, personas que si en su interior pueden estar arrepentidos, no lo manifiestan en su exterior, pues siguen usando todos los signos que les marcaba adictos á aquel sistema que tantos males causó.

La esperiencia tiene demostrado que los buenos servidores del Rey N. S. no miran con paciencia (porque no puede tenerse) el que se usen ciertos signos de Anarquía, y dia llegado el caso de ocurrir lances desagradables en la ciudad de Betanzos y villa de Puentedeume. Mi obligacion y deseos de conservar la tranquilidad pública y sostener á toda costa la paz, extinguiendo las causas á que pudo dar lugar la malicia, la ignorancia ó la poca prevision, me hace decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Por ninguna persona se usará la gorra, llamada *cachucha* ni otro alguno distintivo de Anarquistas, ni otros signos de los que usaban entre los adictos al sistema Constitucional, y por lo tanto ni se usará vigote ni pera por las causas expresadas.

Art. 2.º A todos los militares de cualquier clase que sean les comprende el art. anterior exceptuándose aquellos á quienes por ser de compañías de preferencia les corresponde el uso de vigote y demás autorizados por las ordenes de S. M.

Art. 3.º Los Comandantes militares de las provincias, Ayuntamientos y Justicias celarán su cumplimiento publicandola y circulandola en los pueblos de su provincia, y haciéndose saber á los Militares en la orden del dia, previniéndoseles igualmente no se use otro traje por dicha clase que el designado por Ordenanza y Reales ordenes, arrestando á los contraventores y dando parte.

En su consecuencia espero que V. S. S. en obsequio de la paz y pública tranquilidad y de lo expresamente mandado por el Rey N. S. se desvelarán en asegurar y conservar, como hasta aquí, unos objetos tan interesantes al gobierno paternal de S. M.

Dios guarde á V. S. muchos años. Coruña 16 de Octubre de 1824.—Nazario de Guña.

VARIETADES.

LAS FEAS.

Aunque me hubieran ofrecido todos los tesoros que España necesita para salir de apuros y saciar la sed hidrópica de los ambiciosos, no habria escrito yo, siendo pollo, una línea sobre mujeres feas.

En primer lugar, ignoraba yo la mayor parte de las útiles explicaciones de la moneda, que despues he ido descubriendo, á fuerza de extraordinaria aplicacion y otros pormenores que no son del caso.

Y en segundo lugar tambien porque no creia en la existencia de las feas.

¡Cosa particular!

Me hablaban de las Américas y yo sin haberlas visto, no tenia reparo en creer que tales Américas hubiese, pero me hablaban de mujeres feas, decian que estaban delante de mis ojos y sin

embargo, no solamente no creia en ellas, sino que no acertaba a verlas, y eso que me precio de haber tenido buena vista.

Hoy dia.... ¡Terrible cosa es tener que retratarse en público, por más que sea espectáculo muy frecuente en España el de las palinodias; pero debo ser franco y hacer el sacrificio solemne: hoy dia convengo en que hay mujeres feas.

Però, alto: no convengo en que su número sea grande, ni mucho menos concedo que sean feas todas las que vulgarmente sean tenidas por tales.

Buscando un temperamento que facilite entre nosotros la aclaracion de una materia tan grave, diré que voy a referirme nada más que a la fealdad de las caras femeninas, y con respecto a este punto debo advertir lo primero, que nadie debe juzgar fea a una mujer cuyo rostro le hayan hecho una descripcion muy repugnante; porque de una misma cara se pueden concebir dos conceptos muy opuestos, sin dejar de describirla con la mayor exactitud.

Fijense Vds. mucho en lo que voy a decir, que vale la pena.

De una mujer pueden decirles que tiene la frente como un mono, que es chata, que es morena, que tiene los ojos pequeños, que abre muchísimo la boca; de todo lo cual se formará el oyente en su imaginacion un traslado repugnante.

Però si de esa misma mujer les dicen a Vds. que tiene la frente más bien pequeña que grande, que tiene la nariz arremangadilla y los ojos vivarachos, que tiene la gracia de las morenas y unos dientes como perlas, por cuyo motivo exagera el movimiento de los labios; claro es que en vez de sentir repulsion hacia ella, les darán a Vds. ganas de verla, suponiendo que les guste a Vds. ver lo bueno.

No hay, pues, que fiar en descripciones de mujer, ni se debe condenar por fea a ninguna sin verla y oirla.

Y digo a propósito sin verla ni oirla, porque hay muchas mujeres que con la gracia de su modo de hablar destruyen todo el mal efecto que puede haber producido el aspecto de su fisonomia.

Però fijémonos exclusivamente en lo que se refiere y afecta al sentido de la vista.

Y aquí vuelvo a esforzar mi argumento y digo que no basta ver a una mujer para declararla fea.

Muchas veces sucede que se ve a una mujer rápidamente, de paso y produce mal efecto.

Se habla de ella y con una indiscrecion y atolondramiento muy censurable, se dice lisa y llanamente que es fea.

Però despues se la ve despacio y se dice:

—Ya no me parece tan fea como el otro dia.

Más adelante, cuando ya se ha visto por tercera vez, decimos:

—No me disgusta esa feilla.

Y por último, a la cuarta suele decirse:

—Ahí tiene V. una mujer fea y sin embargo me gusta.

Y tres ó cuatros personas añaden: A mi tambien.

Entonces tengo por demostrado evidentemente que aquella mujer no es fea.

No será una hermosura de esas estatuarias, de golpe y porrazo, que cautivan a la primera ojeada y algunas de las cuales cuanto más se miran menos van agradando, pero de seguro no es una mujer fea en la inmensa mayoría de los casos, porque lo feo no llega a gustar nunca.

Hay gente superficial que con mucha frecuencia dice:

«¡Qué fea es Fulanita! No sé como su marido, que es hombre de gusto, se atrevió a casarse con ella.»

Estos son juicios temerarios; pues fuera de que el marido pudo preferirla por graciosa, por aseada, por discreta, por honesta y por otras mil circunstancias que valen por lo menos tanto como la hermosura; lo que suele suceder, es que el marido la examinó lo bastante y con imparcialidad y llegó a prendarse de ella.

Concedo, como dije antes, que hay feas; però sostengo que son poquitas y que la ligereza de los hombres es causa de que corran rumores de una cantidad de feas evidentemente exagerada.

Animo, niñas; yo empiezo por hacer justicia al sexo; no desmayar por necesidades que os diga el espejo; un poquito de juicio, otro de buen gusto y la cara hará lo demás.—Yo.

SECCION AMENA.

En materia de gustos...—Dicen que sobre gustos no se ha escrito; ¿pues no se ha de escribir? Mucho, infinito.

Ahora voy a escribir en versos malos varios gustos que no merecen palos.

Me gustan las mujeres en paseo, con poco mirinque y mucho aseó, la punta del botito charolada y el tacón que levante una pilgada; con la faldá cor-

tita por delante—y una cola que sirva de rasante.—Cuando una hermosa chica, así se espeta—tiene el porte admirable de un c. meta,—y las demás muchachas escurridas—se quedan eclipsadas y affigidas.

Me gustan las morenas sobre todo,—y las blancas tambien en cierto modo,—cuando las blancas tienen por más señas—un reflejo dorado de trigoénas;—y mire nste, en asunto de estaturas,—hallo en todas diversas hermosuras;—la mujer pequenita que me escuche,—sepa que en mi opinion es un estuche;—¿y tú gallarda y alta? Me alborozas;—¿pues no me han de gustar las buenas mozas?—¿Y tú, ni baja ni alta? ¿qué remedio!—si siempre he sido yo del justo medio—Está visto, lector y no te asombres:—lo que a mi no me gusta son los hombres.

¿Quién de los dos es el mártir? Las mujeres abusan de su misma debilidad, conociendo perfectamente el secreto de su fuerza y representan siempre el papel de mártires, mientras somos nosotros las verdaderas victimas.

Para ellas son las diversiones los triunfos brillantes y las deferencias de los hombres más distinguidos.

El mejor plato de una mesa y hasta la mejor tajada se reserva siempre para las señoras.

Si llueve van en coche y nosotros a pie. Desde que se mueven, comen, visiten, calzan, se divierten y satisfacen sus más frivolos caprichos a costa de los pobres hombres.

Para ellas son las ricas telas, las joyas preciosas, la batista, la seda, los diamantes y las perlas. Para nosotros el trabajo, las fatigas, el modesto paño, el hule, el becerro y un reloj de cien reales.

Ellas arrastran la seda, mientras nosotros sudamos la gota gorda para ganar una miserable peseta.

La mujer se levanta de la cama, se lava el rostro y queda hecha una rosa, (esto no reza con las feas,) el hombre tiene que sufrir el suplicio de afeitarse (o que le afeiten; que es peor) si quiere estar decente.

Ellos seducen bajo que se les antoja; nosotros a las que se dejan seducir y gracias....

Los hombres toman a pecho y se dan muy malos ratos con lo mismo con que las mujeres se divierten y solazan; ellas pueden dar calabazas, cachetes y hasta puntapiés, sin que tengamos revancha.

El hombre atraviesa solo los mejores años de su vida y sufre todas y cada una de las privaciones; sin buscar participacion.

Cuando a costa de mil y un trabajos, salvo algunas excepciones que hoy por hoy, desgracia se van prodigando demasiado, halla posicion, conquista honores y gana hermosos títulos a la consideración de los demás; tiene la nécia y estúpida humorada de buscar quien gaste lo que él solo produce, dándole además disgustos.

¿Quién, pues, es el mártir, el hombre y la mujer?

Si nos quejamos, bien merecido lo tenemos.

nemos. Mas abusan, porque desde Adán hasta hoy todos somos unos Juan Lanás capaces de bailar en la cuerda floja.

Celebre médico.—D. Todo lo Cura, profesor de medicina moral y física, ofrece al público sus vastos conocimientos en el arte de curar.

A pesar de ser sumamente práctico en todas las enfermedades, dirá las principales curas que hace para que el público se convenza de su ciencia.

Hemorrajias de ira, las cura como se mejora el vino, metiendo al individuo en madera.

Gastritis amorosas, por el sistema homeopático, con objeto de hartar al prójimo.

Abusos crónicos de la bondad ajena, por medio de una salida de tono oportuna.

Contracciones nerviosas de la importancia inoportuna, por medio de una paliza.

Elasticidad de la lengua que critica ferozmente los defectos ajenos, por medio de un espejo moral, para que vea los suyos.

Además se curan las estupideces, las farsanterias, las asnadas políticas y otra porcion de enfermedades epidémicas de este siglo, por medio de la amputacion de la cabeza.

Lo único que no se cura es la sinderitis.

El profesor vive en la calle del Desengaño.

La locura. Tanda de wals, coreados por el género humano. Estos wals han alcanzado tal éxito que no hay poblacion, por pequenita que sea, que no los toque a toda orquesta.

En la eternidad se pagarán todos juntos.

TELEGRAMAS GACETILLESOS.

Gran discurso ha pronunciado el señor de Bugallá, no se esperaba otra cosa de un cangrejo liberal.

Nada ocurre en este pueblo que merezca referirse, mucho frío, y pocos cuartos con que poder divertirse.

Falleció el general Dulce.

Mañana aparecerá el manifiesto republicano.

Establecimiento Tipográfico San Pedro, 19.

FOLLETTIN

UNA TRADUCCION DEL QUIJOTE NOVELA ORIGINAL

D. F. MORENO GODINO.

PARTE PRIMERA

(Continuacion.)

Ah, Señora Princesa! no lo sé. Ignoro la causa de esta desgracia; bien es verdad, que respecto a él apenas sé nada.

Decis que es extranjero, ¿de qué país?

Español, como el que me enseñó a leer.

La princesa hizo un brusco movimiento, reprimiendo una exclamacion. El recuerdo de su incógnito amante y del duelo surgio impetuoso en su imaginacion.

Ah, señora Princesa! no lo que a mi me pasa es toda una novela; temeria molestaros.

De ningun modo y a no ser que dudeis de mi discrecion.

¿Qué decis, señora Princesa? Agradezco en el alma vuestro interés; però...

Vamos, Madlle, tendré una satisfaccion en procuraros consolaros. Estais muy pálida y conmovida, lo cual demuestra que os suceden cosas graves.

Yo soy una niña; però Katti tiene mundo y experiencia, y quizá podrá servirnos de algo.

Madlle Guené, halagada por aquel aristocrático interés, y experimentando los impulsos de su locuacidad habitual, estaba deseando hablar.

Si la señora Princesa dijo, tiene la bondad de permitirme dar una vuelta por el cuarto del enfermo... porque temo que mi relato sea un poco largo.

Id, Madlle, os esperamos.

La Princesa aguardó la vuelta de la modista con la mayor impaciencia. Como ella no le sabia, creyó excusado preguntarle el nombre del herido; però esta circunstancia, y la de ser español, apenas la dejó dudas respecto al recelo que abrigaba. Ciertamente, aquel jóven heri-

do español; no podia menos de ser el incógnito de Madrid y del vestibulo del teatro de la Ópera. En esta creencia, solo la conveniencia social la hizo reprimir su deseo de acompañar a la modista en su visita al enfermo; y mientras la esperaba pensó en la extraña casualidad de haber quizá encontrado a la persona origen de su inquietud durante tantos dias.

¿Qué tendria que ver el jóven español con Madlle Guené? Por qué esta demostraba tan gran interés por él, se amarían quizá? Esta suposicion, aunque contrariaba un tanto a la Princesa, la satisfacia en cierto modo. Se conocia a sí propia: comprendia que su altivo y delicado corazón, débil contra una pasión profundamente sentida, rechazaria orgullosamente el vulgar amor de un hombre indigno de ella.

La presencia de la modista interrumpió sus cavilaciones. Madlle Guené dejó sobre un velador una caja de encajes que traía de iba a abrirla, però se detuvo al oír a la Princesa que dijo:

Dejemos eso, luego lo veremos. Sepamos vuestros disgustos, Madlle. Como está el herido?

Le he encontrado durmiendo, lo cual me parece muy buen síntoma; però jóven! ¡Si supierais cuánto ha sufrido, cuánto ha delirado!

Però es grave su estado? Preguntó la Princesa.

Lo ha sido. Desde ayer el médico dice que responde de su curacion.

¿Decis que no es de vuestra familia?

Apenas le conozco, però que él y su criado son tan reservados... En fin, ya que os dignais interesáros, os referiré en las menos palabras posibles la causa de hallarse en mi casa ese jóven, que en mal hora vino a ella.

Os escuchamos con la mayor atencion, Madlle, dijo la Princesa, cada vez más curiosa e inquieta.

La modista cerró la puerta que comunicaba con la tienda, y sentándose a lado de ambas señoras, dijo:

Aunque mi almacén no ocupa más que los primeros pisos de esta casa, tengo tomada en alquiler toda ella, accediendo a las condiciones de su dueño.

El último piso me es enteramente inútil, y como está dividido en varias habitaciones, suelo subarrendarle a personas generalmente de escasos recursos, però de estado decoroso y de buenas costumbres. Hace cerca de dos meses, a fines de Agosto, admití a un jóven extranjero, maestro de lenguas, y a su criado en clase de pupilos; però, según mi costumbre, sin asistencia, y si solo para ocupar una de las habitaciones.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## EL INDEPENDIENTE,

PERIÓDICO LIBERAL.

### BASES DE LA PUBLICACION.

EL INDEPENDIENTE sale á luz los Jueves y Domingos de cada semana.

### CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

En la Capital: 4 rs. al mes, adelantados.—Fuera 13 rs. trimestre.

EL INDEPENDIENTE, además de su publicacion periódica, dará todos los días un extenso parte telegrafico, al cual tendrán derecho los suscritores al periódico, aumentando al precio de suscripcion tan solo dos reales al mes los de la Capital y tres los de fuera.

Se admiten anuncios á precios convencionales. Dirigirse para todo á la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Pedro, núm. 19.—Lugo.

## LA CORUÑESA.

### COMERCIO DE TEJIDOS.—SAN PEDRO, NUM. 56.

Toda clase de géneros blancos, á precios sumamente reducidos. Lienzos, lencería, pañuelos, género de punto, etc., etc. Medias para señoras, desde 24 rs. docena á 192 id. Calcetines de lana á 3 rs. y medio; id. de hilo y algodón, á 2 rs. y medio; en clase más superior, hasta 144 docena. Camisolas de algodón desde 3 rs. y medio; de lana, desde 14 rs.; de colores, de 34 á 50. Calzoncillos para caballeros, de lienzo crudo, á 8 rs. de punto, desde 6: los hay de lana, lienzo y retorta.

Pañuelos de hilo, gran surtido; de lencería; fuertes; desde 2 rs.; de batista, lisos y abastillados, un lindo surtido; id. de lienzo y retorta; de varios tamaños. Colchas para camas, un lindo surtido; desde 48 rs. á 160, en piqué inglés; de 20 á 300, en punto de calceta; blancas y de colores. Retortas lavadas, en cuatro cuartos de ancho, desde 5, 5 y cuarto, y 5 y medio hasta 9 rs. vara; para sabanas de un ancho, de 15 á 38 rs. vara. Lienzos y lencería de toda clase. Lienzos de algodón, desde 18 cuartos á 3 rs. y medio.

Mantelerías extranjeras y del país, de 6 y medio y 24 cubiertos; toallas burres, afelpadas, desde los tamaños regulares hasta los más grandes, para camas; idem de granito, ojo de perdiz, con lindas cenefas de algodón blanco; id. variado sustido, servilletas en granito, desde 24 rs. docena; juego de damas, clase superior, desde 36 id.; idem adamascadas para thé, desde 22 rs. docena; manteles sueltos de toda clase y tamaño, pequeños de 6 á 10 rs.; en ocho cuartos de largo; de 12 á 24: los hay en tamaño mayor; manguitos de lana, á 15 cuartos.

Madapolanes, busqueta, de vara y terciá á 23 cuartos; moletones, brillantinas, percalinas, percales para colchas, mantas de viaje, desde 110 á 240 rs.; terlices para gergones y colchones, de todos anchos en hilo y algodón; cuellos de hilo, vueltos y derechos, de 2 y medio á 4 rs.; puños de una y dos posturas; corbatas negras y de colores, á 3 rs.; negras Topete de 8 á 10, de colores, de 9 á 12; pecheras de 6 á 30; hilazas del país y extranjeras, de 9 á 18 rs.; peso gallego; pañuelos de nipsis para la mano y batista en pieza; algodones de calcetar, de 9 á 18 rs.; hilos de id. y para coser; medias y elásticos para niños.—2—4

Desde el momento en que le vi me interesó este joven, que se llama Mr. Miguel Laso de Castilla, ilustre apellido, según su criado, y que sin duda da origen al orgulloso aunque benévolo carácter de aquel.

La Princesa experimentó un movimiento de satisfacción al oír estas palabras; su adorador por lo menos no llevaba un nombre oscuro.

La modista prosiguió:

—Digo que me interesó, señora Princesa, porque no os podeis figurar lo simpático y lo naturalmente elegante que es. Además tiene un grantalento, mucha instrucción, un trato sumamente fino; y para mí, que tengo buen corazón, otra cualidad: la de la pobreza notablemente soportada; porque M. Miguel es tan pobre, ó mejor dicho, se destaca tanto su estado de sus merecimientos, que inspira respetuoso y compasivo cariño. Yo no sé si fue la compasión, ó que habia llegado mi hora; pero lo cierto es que comencé á interesarme más de lo regular por aquel pobre extranjero, que tan lejos de su patria tenia que ganarse la vida á fuerza de trabajo. Hasta que él vino á mi casa, rara vez subia yo al último piso; pero desde entonces di en hacerlo con frecuencia y tuve ocasion de observar la parquedad de alimentos, de mis nuevos

pupilos y las asiduas ocupaciones á que se entrega. M. Miguel, pues, además de dar lecciones de varios idiomas, se ocupa en traducciones para yo no sé que editor.

Quise entablar relaciones algo más frecuentes con mi huésped, á fin de aliviar en algo su precaria situacion; pero él se mantuvo siempre reservado. Intenté valerme de su criado para conocer algo su vida pasada y el motivo de haber venido á Rusia; pero su criado es tan inabordable como él, por más que en estos últimos dias se haya expontaneado un poco. Esta conducta y mi creciente interés hacia M. Miguel me tenian desasogada, hasta que hallé un medio muy sencillo de verle y de tratarle con más frecuencia.

—M. Miguel, como ya os he dicho, es maestro de lenguas. Posee perfectamente varios idiomas, incluso el ruso, que ha aprendido en el poco tiempo que hace lleva en este país. Yo le rogué que me diese lecciones de italiano, porque ciertamente es fastidioso ir á la ópera y no entender una palabra. El accedió como era natural, y todos los dias me dedicaba una hora, que á mi siempre me parecía un minuto. Con este motivo fué

Cualquiera persona que tenga noticia del paradero en donde se hallen las notas ó protocolos del receptor sin asiento fijo D. Andrés Cardona, que lo fué de la Audiencia territorial de Galicia, se servirá participarlo en esta Redaccion, y despues de lo cual se le gratificará. Dicho anuncio tiene por objeto el quitar copia de una escritura de que él expresado escribano ha dado fe.—2

### INSTRUCCION PRIMARIA.

En la calle del Hospital, número 8, se establece una clase de lecciones nocturnas, de siete á nueve de la noche, por el profesor titular D. Ramon Antonio Pérez Villamil, con quien se entenderán los que deseen estudiar ó perfeccionarse en cualquiera de las asignaturas que comprende el programa de Instrucción primaria. Esta clase dará principio el día 1. de Diciembre próximo.—3

## BAZAR DEL SIGLO XIX, CORUÑA.

Fabrica de camas, cunas, perchas y palanganeros de hierro dulce; catres para persona, desde 70 rs.

Depósito de camas inglesas, de hierro y doradas, vidrio plano, tejas y fanales de una fabrica nueva; y se advierte á los maestros de obras ó dueños de casas, se les hace gran descuento y se sirven en seguida todos los encargos, así como tambien puntas de París, fallevas, cerraduras, etcétera, etcétera. Dirigirse á Hilario Hervada.—7

### A LOS AYUNTAMIENTOS.

En el establecimiento de este periódico, se hallan de venta las impresiones siguientes:

PARA CONTABILIDAD. Presupuestos municipales.—Relaciones de gastos.—Idem de ingresos.—Estados comparativos.—Liquidaciones generales de gastos.—Idem de ingresos.—Carpetas para cubiertas del presupuesto.—Certificaciones de actas de arqueo de 30 de Junio. Idem idem., idem. de 30 de Setiembre.

PARA INTERVENCION DE LOS FONDOS MUNICIPALES.—Libro diario de once pliegos, incluso el de cabeza con la Instrucción para su uso.—Pliego suelto de fondo.—Libro mayor que contiene la cuenta detallada de todos y cada uno de los artículos del presupuesto.—Libramientos.—Cargarmés.—Cartas de pago.—Libro de actas de arqueo con las quince que comprende el ejercicio.

PARA DEPOSITARIA.—Libro de caja de

once pliegos, incluso el de cabeza con la Instrucción para su uso.—Cuenta general de caudales.—Cuenta general que se rinde en 15 de Octubre.—Carpetas de cargo.—Idem de data.

PARA ADMINISTRACION.—Cuenta de administracion ó del presupuesto que rinde el alcalde, sin sellar.—Estado demostrativo que la acompaña.—Idem de quintas.—Idem de talla.

Hay además papel de repartimiento para el impuesto personal, arreglado al último modelo.—Recibos para idem.—Estados de juicios verbales y de conciliacion.—Listas cobratorias.—Papeletas de conminacion, 1.º y 2.º grado.—Máriculas.—Papeletas para registro civil, de nacidos, casados y muertos.—Papeletas de citacion para juzgados de paz.—Recibos para presos, etc.; etc.

creciendo mi simpatía y pude apreciar la exquisita urbanidad de su trato, lo cual no excluye en él cierta orgullosa reserva.

Como mis fines eran buenos, así como tambien el móvil que me guiaba, no os ocultaré que puse en juego cuantos honestos medios me sugeria mi imaginacion para demostrar á mi joven maestro el interés que me inspiraba; y hasta me valí de su criado á fin de hacerle comprender mis intenciones; encaminadas á darle mi mano y una mediana fortuna honrosamente ganada. Mas ¡ay! todo fué en vano: M. Miguel continuó en su fria reserva, incomprensible entonces para mí, porque al cabo algunos me hallan linda, y no siempre un pobre extranjero encuentra proporciones por el estilo. Yo sabia por su criado que era soltero, huérfano, y enteramente dueño de sus acciones; pero éste no pudo ó no quiso decirme lo que desgraciadamente he sabido, ó por lo menos sospechado despues.

—¿Habeis sabido, pues, algo referente á ese joven?—preguntó la Princesa.—Ah! sí, señora Princesa. Ya vereis, prosiguió la modista,—una fatal casualidad me ha hecho comprender su indiferencia hacia mí. M. Miguel se retiraba tarde algunas noches. Segun me dijo, iba á la ópera con alguna frecuencia; y

he hecho la observacion que al dia siguiente al que asistia al teatro estaba aun más preocupado que de costumbre; porque se me ha olvidado decirlo que siempre está triste y como ensimismado en una idea que á mi ya no se me oculta.

El corazón de la Princesa latia violentamente.

—Una noche,—continuó Madlle Guené,—cuando iba á acostarme, sentí el ruido de un carruaje que se detuvo á la puerta de casa, lo cual me causó alguna sorpresa, porque M. Miguel siempre venia á pié. Llamaron á la puerta, y juzgado de mi doloroso asombro, cuando, atraida por un ruido de voces inusitado, vi aparecer á mi huésped sostenido en brazos de dos caballeros, pálido como un muerto y al parecer exánime. Di un grito y acudí al mismo tiempo que su criado que bajaba á alumbrarle, y me desmayé porque en la camisa de M. Miguel vi manchas de sangre.

—Estaba herido?—interrumpió la Princesa.—Sí, señora Princesa, herido segun parece en un duelo, cuya causa aun no he podido saber. Cuando volví en mí, corrí al cuarto de mi huésped y le hallé en la cama y á su lado un cirujano, que concluia de vendarle una herida que tiene en el costado derecho.